

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea



TESIS DOCTORAL

**INTERVENCIONISMO REGIO DE LOS AUSTRIAS EN LAS
UNIVERSIDADES DE SALAMANCA Y ALCALÁ DE HENARES
(1516/1665)**

AUTOR

PEDRO ROLDÁN TUDELA

DIRECTOR

DR. LUIS E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES

SALAMANCA, 2023

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea



TESIS DOCTORAL

**INTERVENCIONISMO REGIO DE LOS AUSTRIAS EN LAS
UNIVERSIDADES DE SALAMANCA Y ALCALÁ DE HENARES
(1516/1665)**

Tesis doctoral dirigida por el doctor Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares y presentada en el Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea de la Universidad de Salamanca.

El autor de la tesis

- Pedro Roldán Tudela -

Vº Bº

El director de la tesis

- Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares -

SALAMANCA, 2023

RESUMEN

El intervencionismo regio en las instituciones en la Edad Moderna es una constante histórica. Este hecho es notable en la Monarquía Hispánica, a partir del reinado de los Reyes Católicos y se incrementó con la entronización de la dinastía de los Austrias en 1516. La Universidad, como institución que formaba los cuadros de gobierno y administración estatal, fue objeto de control desde el primer momento. En España las dos principales universidades, las de Salamanca y Alcalá de Henares, fueron controladas por los reyes durante los siglos XVI y XVII, en particular en lo que respecta a su normativa. Este proceso intervencionista contó con la oposición de la Iglesia y en ocasiones con la resistencia universitaria que trataba de mantener su autonomía.

Esta tesis doctoral se titula *Intervencionismo regio de los Austrias en las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares (1516/1665)*. Se encuadra dentro de las líneas de investigación sobre gobierno y poderes universitarios, priorizando el desarrollo normativo (Constituciones y Estatutos). Se han elegido estas dos universidades por ser las principales de la Monarquía Hispánica y ser dos modelos universitarios diferentes (claustral y colegial). El periodo considerado (1516/1665) abarca los reinados de Carlos I, Felipe II, Felipe III y Felipe IV. Se excluye al último rey de la dinastía (Carlos II) porque su reinado no es relevante, ya que la normativa de las dos universidades, que se mantuvo hasta finales del siglo XVIII, se había establecido con Felipe IV.

En el trabajo de investigación se han priorizado las fuentes primarias de dos archivos: el de la Universidad de Salamanca y el Archivo Histórico Nacional (fondo de la Universidad de Alcalá-Colegio de San Ildefonso). A estos archivos hay que añadir en menor medida el Archivo General de Simancas. La digitalización ha facilitado la consulta de la documentación de estas instituciones. Se han analizado y revisado recopilaciones documentales de Cándido Ajo, Enrique Esperabé y Beltrán de Heredia, y se han comprobado fuentes secundarias de autores especialistas.

La tesis doctoral se estructura en una parte introductoria, cinco partes que configuran el cuerpo de la tesis, cuatro anexos y un apéndice documental. La [primera parte](#) es general sobre la Monarquía, el Papado y la Universidad. Se indica la situación de las universidades en Europa (tomando como referencia la Sorbona) y en España. En el último apartado se introduce el conflicto de poderes monárquico y pontificio por el control de la Universidad, que se desarrollará en las [partes II y III](#), aplicándolo a las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares. Los apartados de estas partes comprenden contexto histórico, constituciones, visitas reales, documentación regia y pontificia y actividad claustral. En la [cuarta parte](#) se comparan las dos universidades, en base a la documentación regia y pontificia. La [quinta parte](#) recoge los resultados y las conclusiones.

En la [introducción](#) se indica la relevancia de la tesis, su ámbito cronológico y geográfico, y los objetivos del trabajo de investigación, formulando ocho preguntas que se responderán en las conclusiones. Entre los objetivos de la investigación destaca el análisis de la actividad claustral y la *comparación sistemática* de las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares, sobre todo respecto a la evolución de la intervención monárquica y pontificia en su *normativa*. También se

sintetizan las fuentes documentales y los contenidos de la tesis, incluyendo un gráfico que muestra su estructura y la integración de sus partes. La introducción se completa sintetizando la *metodología* empleada y el estado de la cuestión e *historiografía* de las Universidades Hispánicas y de las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares. Finalmente se comparan las dos principales obras de referencia actuales de ambas universidades.

Se sintetizan las cinco partes, cuyo contenido se detalla posteriormente en la introducción.

En la [primera parte](#), *Monarquía, Papado y Universidad en la Edad Moderna*, se analiza la situación general de las universidades en Europa (sobre todo la Universidad de París) y en España, y los tipos de universidades españolas, destacando las dos Universidades Mayores principales (Salamanca y Alcalá de Henares). Se analiza su organización, aspectos académicos, procedimiento normativo y su actividad claustral. Al final se esboza el conflicto entre los poderes regio y pontificio por el control de la universidad, que se desarrollará en las dos partes siguientes.

En la [segunda parte](#), *Intervencionismo regio en las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares*, se establece el contexto histórico y la relación que asocia a los reyes españoles con los correspondientes papas, destacando la repercusión del Concilio de Trento en las universidades. Se detallan los instrumentos de intervencionismo regio empleados en las dos universidades y los cuatro tipos de documentación regia emitidas (conservatoria, reformista estatutaria, legislativa universitaria y cotidiana) que se desarrollan en cuatro apartados diferentes. Destaca la *Nueva Recopilación de Leyes de Castilla y León* de 1567. También se analizan con detalle los privilegios reales o documentación conservatoria que protegía la jurisdicción universitaria, y las visitas regias que originaron las correspondientes reformas estatutarias.

Para establecer un [modelo comparativo](#), los títulos de las Constituciones y Estatutos se han dividido en siete *grupos* (Gobierno y Colegios, Docencia y Plan de Estudios, Cátedras, Hacienda, Justicia, Jurisdicción y Vida académica), según el asunto tratado. Esta clasificación sirve de referencia en toda la tesis para comprobar los [aspectos o grupos de títulos](#) que son prioritarios en las reformas y en la documentación regia.

En la [tercera parte](#), *Declive del poder pontificio y eclesiástico en las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares*, se estudia la influencia en estas instituciones de dos cargos eclesiásticos importantes, el maestrescuela de Salamanca y el arzobispo de Toledo. Se destacan, como principales manifestaciones de estas universidades, la Escuela de Salamanca y la Biblia Políglota Complutense. Se analizan las Constituciones de Martín V (Salamanca) y de Cisneros (Alcalá), y los bularios (el *Bulario Complutense* se sintetiza en el Anexo IV). Se analiza la evolución de las bulas y breves conservatorios, como muestra del declive pontificio en ambas universidades.

En la [cuarta parte](#), *Evolución comparativa del intervencionismo regio y pontificio en las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares*, se analiza la relación personal de los reyes con estas universidades reflejada en la iconografía (fachadas y sellos) y en las visitas particulares u oficiales. También se analizan y comparan las Constituciones de Martín V y de Cisneros y las visitas y reformas principales de ambas universidades.

En la [quinta parte](#), *Resultados y conclusiones*, se responde a las cuestiones planteadas en la introducción. El esquema de esta parte se recoge al final de esta tesis reducida, junto con las que se consideran como principales aportaciones de la tesis.

SÍNTESIS

Esta tesis doctoral, titulada *Intervencionismo regio de los Austrias en las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares (1516/1665)*, trata sobre un tema relevante que afecta a la historia de las dos principales universidades de la Monarquía Hispánica en la Edad Moderna. Salamanca y Alcalá de Henares proporcionaban gran parte de los cargos de gobierno y administración estatal, en un periodo en el que España lideraba el contexto internacional. El control de la normativa universitaria fue un aspecto prioritario para los Austrias.

La tesis se estructura en una parte introductoria, cinco partes que configuran el cuerpo de la tesis, cuatro anexos y un apéndice documental. En la [introducción](#) se indican los objetivos del trabajo de investigación, las fuentes documentales y el estado de la cuestión e historiografía. En la [primera parte](#) (*Monarquía, Papado y Universidad*) se muestra la situación universitaria general en Europa, tomando como referencia la Universidad de París y las dos principales universidades españolas (Salamanca y Alcalá de Henares). Se estudia y compara su organización, aspectos académicos y *actividad claustral*. En el último apartado se introduce el conflicto de poderes monárquico y pontificio por el control de la Universidad, que se desarrollará en las dos partes siguientes, aplicándolo a las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares.

En la [segunda parte](#) (*Intervencionismo regio*), tras indicar el contexto histórico que relaciona a los Austrias y al papado, se analiza con detalle la *documentación regia* emitida por los reyes, basada en su patronazgo respecto a las dos universidades. Se divide en cuatro grupos: *privilegios reales*, reformas y *estatutos*; *legislación general* y documentación *cotidiana* (provisiones reales, cédulas, etc.); se enfatiza la evolución de la normativa universitaria mediante las visitas reformistas.

En la [tercera parte](#) (*Declive del poder pontificio y eclesiástico*) se analizan dos figuras clave (el maestrescuela de Salamanca y el arzobispo de Toledo), las Constituciones, como origen y referencia de ambas universidades, y la documentación pontificia (bulas y breves) de los archivos.

En la [cuarta parte](#) (*Comparación del intervencionismo regio y pontificio*) se comparan las dos universidades en base a la correspondiente documentación, dando prioridad a la conservatoria, por su importancia para defender la jurisdicción universitaria. En la [quinta parte](#) (*Resultados y conclusiones*) se compara el intervencionismo regio y el pontificio en estas universidades en los diferentes aspectos; se caracterizan los reinados de los Austrias y se establecen las fases del intervencionismo regio y un posible Plan de la Monarquía Hispánica sobre las universidades.

Los tres primeros *anexos* corresponden al análisis de la actividad claustral y a la designación de títulos de las Constituciones de ambas universidades. En el Anexo IV se sintetiza el Bulario Complutense. Los diez documentos del *apéndice documental* reflejan el intervencionismo monárquico en las dos universidades, en la documentación regia y en los libros de claustros.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN, METODOLOGÍA, ESTADO DE LA CUESTIÓN E HISTORIOGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. Tema de investigación y justificación de su relevancia.....	3
1.2. Ámbito cronológico y geográfico.....	4
1.3. Objetivos.....	5
1.4. Fuentes documentales.....	7
1.5. Síntesis de los contenidos.....	10
2. METODOLOGÍA.....	16
3. ESTADO DE LA CUESTIÓN E HISTORIOGRAFÍA.....	19
3.1. Universidades Hispánicas.....	20
3.2. Universidad de Salamanca.....	25
3.3. Universidad de Alcalá de Henares.....	29
3.4. Comparación de obras de historia general de las Universidades de Salamanca y Alcalá Henares.....	35

PARTE I MONARQUÍA, PAPADO Y UNIVERSIDAD EN LA EDAD MODERNA

Introducción y esquema de la Parte I.....	41
1. UNIVERSIDADES EUROPEAS. ORIGEN Y SITUACIÓN EN LOS SIGLOS XVI Y XVII.....	45
1.1. Modelos universitarios europeos: Bolonia, París y Oxford.....	46
1.1.1. Bolonia.....	47
1.1.2. París.....	50
1.1.3. Oxford.....	50
1.2. Universidades españolas: tipos y evolución. Las Universidades Mayores.....	52
2. LA UNIVERSIDAD DE LA SORBONA DE PARÍS.....	64
2.1. Orígenes y contexto histórico de la Universidad de París.....	67
2.1.1. Francisco I (1515/47).....	69
2.1.2. Enrique II (1547/59).....	71
2.1.3. Francisco II (1559/60) y Carlos IX (1560/74).....	72
2.1.4. Enrique III (1574/89).....	73
2.1.5. Guerra civil por el trono de Francia. Enrique IV (1589/1610).....	74
2.1.6. Luis XIII y Richelieu, primer ministro y provisor de la Sorbona (1610/43).....	76
2.2. Estructura de la Sorbona, paradigma de intervencionismo regio y político-religioso.....	78

2.3. Principales reformas en los siglos XVI y XVII. La reforma de Enrique IV.....	80
2.3.1. Reforma de Enrique III. La <i>Gran Ordenanza de Blois</i> (1581).....	80
2.3.2. Reforma de Enrique IV (1600).....	81
I) Facultad de Artes.....	83
II) Facultad de Medicina.....	84
III) Facultad de Teología.....	85
IV) Facultad de Cánones.....	86
3. UNIVERSIDADES MAYORES DE SALAMANCA Y ALCALÁ DE HENARES.....	88
3.1. Universidad de Salamanca. Estructura, Gobierno y Plan de Estudios.....	88
3.1.1. Estructura y Gobierno. Tipos de claustros.....	88
3.1.2. Plan de Estudios. Métodos didácticos y obtención de grados en las facultades.....	92
I) Métodos didácticos.....	92
II) Facultad de Artes.....	94
III) Facultad de Medicina.....	95
IV) Facultad de Teología.....	97
V) Facultad de Leyes.....	98
VI) Facultad de Cánones.....	99
3.2. Universidad de Alcalá de Henares. Estructura, Gobierno y Plan de Estudios.....	100
3.2.1. Estructura y Gobierno. Tipos de claustros y capillas.....	100
I) Universidad y claustros.....	102
II) Colegio Mayor y capillas.....	103
3.2.2. Plan de Estudios. y obtención de grados en las facultades.....	105
I) Colegio Trilingüe de San Jerónimo.....	106
II) Facultad de Artes.....	107
II) Facultad de Medicina.....	108
III) Facultad de Teología.....	110
IV) Facultad de Cánones.....	111
3.2.3. El Derecho Civil en la Universidad de Alcalá de Henares.....	113
3.3. Comparación de Planes de Estudios.....	114
3.4. Comparación de otros aspectos académicos. Matrículas, grados y cátedras.....	120
3.4.1. Matrículas.....	121
I) Matrículas de las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares.....	121
II) Matrículas por facultades.....	129
A) Universidad de Salamanca.....	129
B) Universidad de Valladolid.....	133
C) Universidad de Alcalá de Henares.....	135
D) Comparación de valores máximos de matrículas.....	137
3.4.2. Grados.....	139
3.4.3. Cátedras.....	142
3.5. Comparación de oficios.....	147
3.5.1. Universidad de Salamanca.....	147

3.5.2. Universidad de Alcalá de Henares.....	149
3.5.3. Síntesis y comparación de oficios.....	150
4. ACTIVIDAD CLAUSTRAL.....	152
4.1. Universidad de Salamanca.....	153
4.1.1. Libros de claustros y matrículas. Generalidades y periodo 1566/75.....	153
4.1.2. Evolución de los tipos de claustros.....	160
4.2. Universidad de Alcalá de Henares.....	166
4.2.1. Los libros de claustros y de capillas. Documentación conservada.....	166
4.2.2. Evolución de la actividad de capillas y claustros.....	173
4.3. Comparación de las actividades de claustros y de capillas de ambas universidades.....	177
4.3.1. Distribución mensual de reuniones (claustros y capillas). Año 1586.....	177
4.3.2. Evolución de la actividad claustral de ambas universidades.....	182
5. CONFLICTO DE PODERES REGIO Y PONTIFICIO EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA....	187
5.1. Debate teórico sobre dependencia de la Universidad. Instrumentos de defensa de la jurisdicción regia en conflictos con la Iglesia.....	188
5.2. Procedimiento normativo de las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares.....	194
5.3. Defensa del Fuero Académico de las universidades: el rector, el maestrescuela, los protectores (patrones) y los conservadores.....	198
5.3.1. El Fuero Académico. El rector y el maestrescuela.....	198
5.3.2. Los protectores (patrones) y los conservadores.....	202

PARTE II INTERVENCIONISMO REGIO EN LAS UNIVERSIDADES DE SALAMANCA Y ALCALÁ DE HENARES

Esquema de la Parte II.....	209
1. LOS AUSTRIAS Y EL PAPADO: PERIODIZACIÓN Y CONTEXTO HISTÓRICO.....	211
1.1. Generalidades y cronología.....	211
1.2. Carlos V, la Reforma protestante y el Concilio de Trento.....	213
1.3. Felipe II, la fase final del Concilio de Trento y la Contrarreforma.....	216
1.3.1. Censura de publicaciones.....	219
1.3.2. Formación espiritual e intelectual del clero: colegios y seminarios.....	220
1.4. Felipe III y la <i>Pax Hispánica</i>	222
1.5. Felipe IV y el fin de la hegemonía española en Europa y de la Contrarreforma.....	223
1.6. El Papado en los siglos XVI y XVII.....	225
2. PRIVILEGIOS Y CONFIRMACIONES REALES: PATRONAZGO DEL REY.....	234
2.1. Generalidades: documentación regia y derecho de patronazgo.....	234
2.2. Universidad de Salamanca.....	235

2.2.1. Época medieval.....	235
2.2.2. Monarquía Hispánica.....	237
2.3. Universidad de Alcalá de Henares.....	242
3. VISITAS REGIAS O EXTRAORDINARIAS: REFORMAS Y ESTATUTOS.....	248
3.1. Generalidades. Visitas regias y reformas.....	248
3.2. Universidad de Salamanca.....	251
3.2.1. Tello de Buendía (1480).....	252
3.2.2. Diego Ramírez de Villaescusa (1512).....	253
3.2.3. Pedro Pacheco y Alonso Mexía (1529).....	253
3.2.4. Juan de Córdoba (1538).....	253
3.2.5. Diego Enríquez de Almansa (1550/51).....	255
3.2.6. Visitas menores (1557/66).....	256
I) Doctor Cano (1557).....	256
II) Doctor Hernán Pérez (1558).....	257
III) Licenciado Hernán Núñez de Montalvo (1559).....	257
IV) Doctor Anaya (1560).....	257
V) Licenciado Arrieta (1562).....	258
VI) Licenciado Villagómez (1564).....	258
VII) Doctor Simancas y licenciado Jaraba (1566).....	259
3.2.7. Diego de Covarrubias y Leyva (1560/61).....	264
3.2.8. Pedro Velarde (1574/75).....	272
3.2.9. Juan de Zúñiga (1594).....	273
3.2.10. Juan Álvarez de Caldas (1601/02).....	275
3.2.11. Roco Campofrío (1610/11).....	276
3.2.12. Gilimón de la Mota (1618).....	276
3.2.13. Recopilación General de 1625.....	277
3.2.14. Diego Ribera Báñez (1653).....	282
3.3. Universidad de Alcalá de Henares.....	283
3.3.1. Miguel Ramírez (1520).....	285
3.3.2. Francisco Ruiz (1526).....	286
3.3.3. Francisco de Navarra (1533/34).....	287
3.3.4. Juan de Quiñones (1543/44).....	288
3.3.5. Gaspar de Zúñiga (1550/55).....	292
3.3.6. Juan de Ovando y Godoy (1564/65).....	294
3.3.7. Diego Gómez de Zapata (1574/78).....	297
3.3.8. Sebastián Pérez (1592/93).....	301
3.3.9. Pedro Portocarrero (1593/94).....	301
3.3.10. Diego Hernando de Alarcón (1611/15).....	302
3.3.11. Pedro de Tapia (1616/17 y 1620).....	303
3.3.12. Luis de Salcedo (1621).....	303
3.3.13. Juan de Frucio (1627).....	304

3.3.14. Francisco de Tejada (1630).....	304
3.3.15. Marmolejo Ponce de León (1630/31).....	304
3.3.16. <i>La Reforma para el Desempeño de la Hacienda</i> (1642).....	304
3.3.17. Agustín del Hierro (1653).....	305
3.3.18. García de Medrano (1663/65).....	305
4. RECOPIACIÓN DE LEYES DE CASTILLA Y LEÓN SOBRE UNIVERSIDADES.....	312
4.1. <i>La Nueva Recopilación de Leyes de los reinos de Castilla y León</i> de 1567.....	312
4.1.1. Generalidades. Evolución histórica de la legislación castellano-leonesa.....	312
4.1.2. Leyes que afectan a las universidades. Libro Primero, Títulos 1, 6, 7 y 8.....	315
4.1.3. Título séptimo. <i>De los Estudios Generales, rector y maestrescuela,</i> <i>doctores y estudiantes</i>	316
I) Legislación universitaria.....	322
II) Legislación editorial.....	323
4.2. La pragmática de Felipe II de 1559.....	327
5. DOCUMENTACIÓN REGIA DEL CONSEJO DE CASTILLA. CONTROL DIARIO.....	330
5.1 Universidad de Salamanca.....	330
5.1.1. Síntesis de asuntos tratados por grupos de temas.....	330
5.1.2. Síntesis de asuntos tratados por reinados.....	335
5.2. Universidad de Alcalá de Henares.....	338
5.2.1. Síntesis de documentación regia.....	338
5.2.2. Síntesis de asuntos tratados por reinados.....	344

PARTE III DECLIVE DEL PODER PONTIFICIO Y ECLESIASTICO EN LAS UNIVERSIDADES DE SALAMANCA Y ALCALÁ DE HENARES

Esquema de la Parte III.....	349
1. AUTORIDAD ECLESIASTICA Y UNIVERSIDAD.....	351
1.1. Generalidades. Documentación pontificia y autoridades eclesiásticas.....	351
1.2. El maestrescuela de la Universidad de Salamanca.....	356
1.2.1. Pedro Manrique y Francisco de Bobadilla (1525/33).....	359
1.2.2. Juan de Quiñones Guzmán (1533/59).....	361
1.2.3. Gregorio Gallo (1559/65).....	361
1.2.4. Fernando Enríquez (1566/76).....	362
1.2.5. Pedro Vélez de Guevara (1576/84).....	365
1.2.6. Francisco Gasca de Salazar (1584/99).....	365
1.2.7. Juan de Llano Valdés (1599/1615).....	366
1.2.8. Francisco Arias Maldonado (1615/29).....	367
1.2.9. Gabriel de Céspedes Maldonado (1629/31).....	367

1.2.10. Jerónimo de Avellaneda Manrique (1632/36).....	367
1.2.11. Luis Venegas de Figueroa (1637/46).....	368
1.2.12. Martín de Celaya Ocariz (1646/49).....	368
1.2.13. Enrique de Peralta y Cárdenas (1650/54).....	368
1.2.14. Rodrigo de Mendoza y Parga (1654/63).....	368
1.2.15. Matías de Rada (1663/79).....	369
1.2.16. Maestrescuelas de Salamanca y cancilleres de Alcalá de Henares.....	369
1.3. El arzobispo de Toledo y la Universidad de Alcalá de Henares.....	371
1.3.1. El arzobispo Alonso de Fonseca (1525/34)	374
1.3.2. El cardenal Juan Pardo de Tavera (1534/1545)	375
1.3.3. El cardenal Juan Martínez Silíceo (1546/56)	378
1.3.4. El arzobispo Bartolomé de Carranza (1556/76).....	379
2. AUGE DE ESTUDIOS ECLESIASTICOS EN LAS UNIVERSIDADES: LA BIBLIA POLÍGLOTA COMPLUTENSE Y LA ESCUELA DE SALAMANCA.....	381
2.1. Planes de Estudio de las universidades españolas en los siglos XVI y XVII.....	381
2.2. La Biblia Políglota Complutense.....	384
2.3. La Escuela de Salamanca y fray Luis de León.....	386
2.3.1. Francisco de Vitoria.....	390
2.3.2. Melchor Cano.....	391
2.3.3. Domingo de Soto.....	391
2.3.4. Fray Luis de León.....	392
3. CONSTITUCIONES: ORIGEN Y REFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD.....	398
3.1. Universidad de Salamanca. Constituciones de Martín V.....	398
3.2. Universidad de Alcalá de Henares. Constituciones de Cisneros.....	406
4. VISITAS ORDINARIAS: FISCALIZACIÓN ECLESIASTICA.....	413
5. BULAS Y BREVES PONTIFICIOS: CONTROL DEL PAPA EN DECLIVE.....	415
5.1. El Papado y la Monarquía Hispánica. Bulas y breves del Archivo General de Simancas (1475/1665).....	415
5.2. Universidad de Salamanca.....	419
5.2.1. Bulas conservatorias.....	420
5.2.2. Bulario de Beltrán de Heredia.....	421
5.3. Universidad de Alcalá de Henares.....	432
5.3.1. Bulas y breves conservatorios.....	432
5.3.2. El Bulario Complutense.....	436
5.3.3. Documentos pontificios y de la Curia romana del Archivo Histórico Nacional.....	444
5.3.4. Síntesis de documentos pontificios de la Universidad de Alcalá de Henares.....	444

PARTE IV EVOLUCIÓN COMPARATIVA DEL INTERVENCIONISMO REGIO EN LAS UNIVERSIDADES DE SALAMANCA Y ALCALÁ DE HENARES

Esquema de la Parte IV.....	461
1. LOS REYES EN LAS UNIVERSIDADES DE SALAMANCA Y ALCALÁ DE HENARES.....	463
1.1. Integración de las universidades en la ciudad.....	463
1.2. Iconografía monárquica y eclesiástica de las fachadas de ambas universidades.....	464
1.2.1. Universidad de Salamanca.....	465
1.2.2. Universidad de Alcalá de Henares.....	468
1.2.3. Comparación entre las iconografías de ambas fachadas.....	471
1.3. Iconografía en sellos y escudos de las Universidades de París, Salamanca y Alcalá de Henares.....	474
1.4. Fiestas y celebraciones universitarias relacionadas con la Monarquía.....	477
1.4.1. Universidad de Salamanca.....	478
I) Reyes Católicos.....	478
II) Visitas de Carlos I (1522 y 1534).....	480
III) Boda del príncipe Felipe (1543).	482
IV) Visita de Felipe II (1559).....	484
V) Visita de Felipe III y Margarita de Austria (1600).....	485
1.4.2. Universidad de Alcalá de Henares.....	488
I) Visita de Fernando el Católico (1514).....	489
II) Recibimiento a Francisco I (1525).....	490
III) Visita de Carlos I a Alcalá de Henares	491
IV) Recibimiento a Felipe II e Isabel de Valois (1560).....	491
V) Fiestas por la canonización de San Diego.....	492
VI) Justa poética para recibir a Felipe III y Margarita de Austria.....	493
1.4.3. Comparación entre las visitas de los reyes a ambas universidades.....	494
2. PROYECCIÓN EN AMÉRICA DE LAS UNIVERSIDADES DE SALAMANCA Y ALCALÁ DE HENARES.	498
3. COMPARACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PONTIFICIA.	502
3.1. Constituciones de Martín V y Constituciones de Cisneros.....	502
3.2. Bulas y breves. Documentación pontificia conservatoria.....	511
4. DOCUMENTACIÓN REGIA Y PONTIFICIA. COMPARACIÓN DE ASPECTOS NOTABLES.	516
4.1. Privilegios reales y confirmaciones.....	516
4.2. Autos, cédulas y provisiones reales.....	518
4.3. Privilegios reales y bulas y breves conservatorios.....	519

5. COMPARACIÓN DE VISITAS REGIAS Y DESARROLLO NORMATIVO	523
5.1. Visitadores regios y reformas de las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares.....	523
5.2. Carlos I. Estatutos de 1538 (USAL) con reforma de Quiñones-1544 (UAH).....	533
5.3. Felipe II. USAL (Covarrubias-1561) con UAH (Ovando-1565).....	536
5.3.1. El proceso de reforma estatutaria.....	537
5.3.2. Síntesis de las reformas y comparación de títulos.....	537
5.4. Felipe IV. Recopilación General de 1625 (USAL) con García Medrano-1665 (UAH)....	548
5.5. Evolución normativa y volumen estatutario de las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares.....	563
5.5.1. Evolución de títulos de constituciones y estatutos entre 1422 y 1665.....	564
5.5.2. Volumen de Constituciones y Estatutos.....	568
6. INTERVENCIONISMO REGIO EN LOS COLEGIOS MAYORES.	576
6.1. Pobreza o nivel de renta.....	577
6.2. Limpieza de sangre.....	581

PARTE V RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Esquema de la Parte V	591
1. COMPARACIÓN DEL INTERVENCIONISMO REGIO EN LA UNIVERSIDAD DE PARÍS Y EN LAS UNIVERSIDADES DE SALAMANCA Y ALCALÁ DE HENARES.	593
2. INTERVENCIONISMO REGIO EN LA UNIVERSIDAD. ASPECTOS PRINCIPALES.	599
2.1. Gobierno y administración.....	601
2.2. Jurisdicción y Justicia.....	605
2.3. Planes de Estudios.....	606
2.4. Cátedras.....	610
2.5. Hacienda.....	611
2.6. Vida académica.....	613
2.7. Evolución normativa.....	615
3. CARACTERIZACIÓN DE LOS REINADOS DE CARLOS I, FELIPE II, FELIPE III Y FELIPE IV.	620
3.1. Carlos I.....	620
3.2. Felipe II.....	623
3.3. Felipe III.....	628
3.4. Felipe IV.....	632

4. FASES DEL INTERVENCIONISMO REGIO EN LAS UNIVERSIDADES DE SALAMANCA Y ALCALÁ DE HENARES. PLAN DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA.....	636
4.1. Fases del intervencionismo regio en las Universidades de Salamanca, Alcalá de Henares y París.....	636
4.2. Plan de la Monarquía Hispánica.....	640
5. COMPARACIÓN DEL INTERVENCIONISMO REGIO Y PONTIFICIO EN LA UNIVERSIDAD.	644
5.1. Documentación conservatoria.....	646
5.2. Evolución del intervencionismo regio y pontificio en la normativa.....	649
5.3. Comparación de visitas regias (extraordinarias) y eclesiásticas (ordinarias).....	655
5.4. Conflictos jurisdiccionales.....	657
5.5. Unión de Iglesia y Estado: confesionalización y juramentos en la Universidad.....	661
6. CONSIDERACIONES FINALES.....	665
BIBLIOGRAFÍA.....	667
1. General.....	667
2. Universidad de Salamanca.....	673
3. Universidad de Alcalá de Henares.....	679
FUENTES DOCUMENTALES.....	682
1. Archivo de la Universidad de Salamanca.....	684
2. Archivo Histórico Nacional. Universidad de Alcalá de Henares.....	688
ÍNDICE DE IMÁGENES (FIGURAS).....	691
ÍNDICE DE TABLAS.....	701
ANEXOS.....	707
I. Estudio de libros de claustros de la Universidad de Salamanca. Año 1566.....	709
II. Estudio de libros de claustros y capillas de la Universidad de Alcalá (1556/1665).....	735
III. Constituciones de Martín V y de Cisneros.....	747
IV. Documentación pontificia de la Universidad de Alcalá de Henares. Síntesis del Bulario Complutense.....	755
APÉNDICE DOCUMENTAL.....	809
NUEVA RECOPIACIÓN DE LEYES DE CASTILLA Y LEÓN.....	813
1. Ley XVIII. Pragmática de los RR.CC. Santa Fe (Granada), 17 de mayo de 1492 <i>Concordia de Santa Fe</i>	813

2. Ley XIX. RR.CC. Alcalá, noviembre de 1497. <i>Que los escribanos del estudio de Salamanca, no den cartas de citación allende de las dietas.</i>	816
3. Ley XX. RR.CC. Alcalá, 20 de diciembre de 1497. <i>Que el maestrescuela no conozca fuera de dos dietas y guarde la bula del papa Inocencio VIII, sin embargo de cualquier carta en contrario dada</i>	816
4. Ley XXVI. Felipe II. Bruselas, 21 de mayo de 1558. <i>Que a la Universidad de Alcalá se guarde la Concordia Santa Fe, que habla con la Universidad de Salamanca</i>	817
5. Ley XXV. Pragmática de Felipe II. Aranjuez, 20 de noviembre de 1559. <i>Para que los naturales de nuestros reinos no vayan a estudiar a universidades de fuera de estos reinos, aunque sean religiosos y eclesiásticos, so las penas en esta ley contenidas; y que no les valgan los grados ni cursos, excepto en las personas que fuera de estos reinos estudian, exceptuados en esta ley</i>	817
CONCILIO DE TRENTO.....	819
6. Sesión XXV del Concilio de Trento, 3 y 4 de diciembre de 1563. Capítulo II. <i>Se determina quienes deben recibir solemnemente los decretos del Concilio, y hacer profesión de fe</i>	819
7. Cédula de Felipe II. Madrid, 12 de julio de 1564. <i>El rey manda la observancia del Concilio de Trento</i>	820
LIBRO DE CLAUSTROS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.....	822
8. Claustro pleno del 30 de septiembre de 1538. Copia de una cédula de Carlos I. Valbuena (Valladolid), 25 de septiembre de 1538. <i>El emperador ordena a la Universidad de Salamanca licenciar al doctor Navarro para leer en la Universidad de Coimbra</i>	822
9. Claustro de diputados del 22 de mayo de 1604. <i>Acta firmada por Gaspar de Guzmán y Pimentel, futuro Conde-Duque de Olivares, rector de la Universidad de Salamanca durante el curso 1603/04</i>	824
BULARIO COMPLUTENSE.....	825
10. Bulario Complutense. Tomo VIII. Copia de una provisión real de Felipe IV. Madrid, 16 de abril de 1660. <i>Dispone la observancia en la Universidad de Alcalá de Henares de dos breves de Alejandro VII de 1559, sobre privilegios de colegiales y votación de licencias de Teología y Medicina por los doctores</i>	825

INTRODUCCIÓN

“La Historia tiene por objeto narrar para enseñar; más la enseñanza mejor es la que se desprende espontáneamente de los hechos mismos, cual fruto sazonado, que de su propio peso cae al suelo sin violencia alguna”.

Historia de las Universidades, Vicente de la Fuente.

El historiador Vicente de la Fuente, rector de la Universidad Central de Madrid y miembro de la Real Academia de la Historia, reflexiona en este párrafo sobre el movimiento centralizador universitario. Este cambio, iniciado en 1845, redujo la independencia de las universidades y eliminó las funciones de los claustros universitarios, como órganos con vida científica y literaria propia. Los claustros, muy activos durante la Edad Moderna, habían sido sustituidos paulatinamente como órganos de consulta oficial por las Reales Academias. Por ello, el autor aconseja limitarse a “narrar para el futuro” y no juzgar la validez de este profundo cambio, que vendrá determinada por los resultados obtenidos en los próximos años¹.

De la Fuente considera cuatro *periodos* previos en la Historia de las Universidades en España:

I) *Siglo XIII - Reyes Católicos* (1200-1475). Es un periodo oscuro “*de incubación*”, por escasez de información, al estar las universidades en fase de crecimiento.

II) **Reyes Católicos- Fin del reinado de Felipe III** (1475-1621). Se desarrollan las universidades pioneras, se crean Colegios-Universidades y la mayoría de las universidades menores.

III) **Felipe IV - Fernando VI** (1621-1759). Es un periodo de decadencia.

IV) *Carlos III - Inicio del reinado de Isabel II* (1760-1845). Carlos III realizó una gran reforma y restauración, con diverso éxito, según las especialidades o facultades. Al final del periodo, en 1845, se efectuó la citada transformación centralizadora del modelo universitario.

La *cronología* objeto de estudio de esta tesis doctoral se centra en el reinado de la casa de los Austrias (excepto Carlos II) y corresponde a casi todo el segundo periodo y al inicio del tercero (Felipe IV). Es un periodo de *esplendor* en la universidad y de *inicio* de su *decadencia*.

La reflexión citada pone de manifiesto el debate sobre la [misión](#) de la [universidad](#) y su [estructura](#) para lograr sus fines.

Se puede considerar que la universidad está formada por tres elementos²:

- *Personal*. Compuesto por rector, canciller o maestrescuela, profesores, estudiantes, oficiales, etc. Están organizados en una estructura determinada de poderes que evoluciona con el tiempo.
- *Material*. Está integrado por el patrimonio, las rentas, los edificios, las aulas, los libros e instrumentos, etc., además de la propia organización universitaria, incluidos los colegios.

¹ DE LA FUENTE, Vicente, *Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, Madrid 1884-1889, Vol. I, pp. 8 y 15-16.

² PESET, Mariano y GARCÍA TROBAR, Pilar, “Poderes y modelos universitarios (siglos XV-XIX)” en RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E. (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. II. Salamanca 2004, p. 37.

- *Funcional, institucional o académico*. Este elemento define la principal misión de la universidad, la enseñanza (planes de estudios, grados, cátedras, etc.) y la gestión de la vida académica.

Estos elementos servirán de referencia para analizar y comparar las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares. Se da prioridad al primero de ellos, en particular a la *estructura y gobierno* de la institución, y al último, la *docencia* y la *vida académica*, porque ambos indican la organización de la universidad para cumplir su *misión*.

El sociólogo y filólogo suizo Walter Rüegg considera que la Universidad es la institución europea "por excelencia" y afirma que "*El principal papel social de la universidad medieval consistió en la formación, para lograr una forma más racional del ejercicio de la autoridad en la Iglesia, el gobierno y la sociedad*"³.

La Universidad en la Baja Edad Media se organizó en torno a la defensa del poder de la Iglesia (papa y jerarquía eclesiástica), y de la Monarquía (Sacro Imperio y reyes europeos) y tuvo una estrecha relación con el desarrollo y crecimiento de las ciudades. Para servir a la Iglesia, el papa y la jerarquía católica fomentaron la intervención de las principales universidades europeas (Bolonía, París, Oxford y Salamanca), en defensa de las decisiones adoptadas en los Concilios. También defendieron la fe e identificaron y condenaron las herejías. En las universidades la Iglesia favoreció la enseñanza de la Teología y del Derecho Canónico. La Monarquía incluyó la enseñanza del Derecho Civil, aunque hubo notables excepciones.

En España los Reyes Católicos fueron conscientes del valor de la educación como instrumento político y desde entonces la Universidad fue considerada por la Monarquía Hispánica como una institución al servicio del poder civil, cuyos antecedentes se remontan hasta Alfonso X.

Las universidades hispánicas de la Edad Moderna presentaban una dualidad *monárquica* y *pontificia*, basada en que ambas instituciones protegían la jurisdicción y a los miembros y bienes de las universidades. La Monarquía velaba por la Universidad, basándose en su derecho de patronazgo, que reforzó con otras medidas como el derecho de presentación, a partir de los Reyes Católicos. El Papado, mediante bulas establecía las Constituciones de las universidades, en las que la presencia de clérigos era mayoritaria.

En los siglos XVI y XVII la intervención regia y pontificia por el control del gobierno y administración de las principales universidades españolas originó conflictos entre las dos jurisdicciones. No obstante, ambos poderes colaboraron generalmente porque les convenía a sus intereses. Dentro de un contexto histórico más amplio (Iglesia-Estado), la relación entre la Monarquía Hispánica y el Papado, respecto a la Universidad, pasó por diversas etapas o fases que se analizarán en este trabajo de investigación.

³ RÜEGG, Walter, "Themes", en *A history of the university in Europe, Volume I: Universities in the Middle Ages*, Hilde de Ridder-Symoens (Ed.), Cambridge University Press, 1992, p. 21.

1. INTRODUCCIÓN.

En el siglo XVI se produjo un auge universitario en Europa. En España en esta época destacaban las Universidades de Salamanca, Alcalá de Henares y Valladolid, consideradas *Mayores* por el número de matriculados y la calidad de sus docentes. A partir del reinado de los Reyes Católicos, el carácter eclesiástico original, que predominaba en las universidades, se fue transformando, basándose en el *patronazgo del rey* sobre estas instituciones. En los siglos XVI y XVII se potenció la intervención regia en la universidad, mediante el Consejo de Castilla, en detrimento del protagonismo ejercido por el Papado desde la Edad Media. El motivo de esta actuación monárquica, sobre todo en las *Universidades Mayores*, era la necesidad de formar cuadros directivos estatales y eclesiásticos, que en el futuro debían ocupar cargos de gobierno y administración en la Monarquía Hispánica.

Este **intervencionismo regio** entró en conflicto con el poder universitario, rápidamente reducido, y con el pontificio, reacio a perder su protagonismo, porque los orígenes de las universidades se basaban en Bulas y Constituciones, promulgadas por las autoridades eclesiásticas, y porque su financiación dependía de las rentas de la Iglesia. La autoridad del rey se reflejó, sobre todo, en la *modificación* de la *normativa universitaria*, a partir de las Constituciones pontificias iniciales, mediante sucesivos estatutos; y en la inspección mediante visitas extraordinarias y reformas. Esta normativa se completaba con autos, privilegios reales y actuaciones judiciales, emitidas por el rey y el Consejo, que marcaban el día a día universitario en justicia, administración y gobierno.

1.1. Tema de investigación y justificación de su relevancia.

El tema de investigación de esta tesis doctoral, "*Intervencionismo regio de los Austrias en las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares (1516/1665)*", tiene especial relevancia desde los puntos de vista político, religioso, social y jurídico. Su importancia se debe a que:

- Muestra el proceso de afianzamiento de la autoridad de la *Monarquía Hispánica* frente a la Iglesia en la Edad Moderna. Uno de sus objetivos era controlar la educación del más alto nivel, ya que necesitaba disponer de futuros cargos de administración y gobierno, cualificados y leales.

- El conflicto de poderes *Iglesia-Estado* es un tema histórico que trasciende al ámbito cronológico tratado. Se encuadra en el contexto del liderazgo español en Europa en el siglo XVI y parte del XVII, en el reinado de los Austrias.

- Su análisis permite comparar sistemáticamente las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares, sobre todo la evolución de la intervención monárquica y eclesiástica en su *normativa*.

Otros aspectos notables se detallan en los objetivos del trabajo de investigación (apartado 1.3).

En la elección de este tema de investigación ha influido notablemente mi interés personal por la Historia de la Universidad de Salamanca, en su época de auge de la Edad Moderna, que se inició tras visitar por primera vez esta universidad.

1.2. Ámbito cronológico y geográfico.

El ámbito cronológico de estudio comprende los siglos XVI y XVII, centrándose en el periodo de 1516 a 1665. No se incluye el reinado de Carlos II, último rey de la dinastía, porque es poco relevante, al haberse establecido con Felipe IV el marco normativo universitario, que perduraría hasta el reinado de Carlos III. En ocasiones este periodo se amplía hasta el reinado de los Reyes Católicos (1475/1516), por ser la base de proyección del intervencionismo regio en la universidad en los siguientes reinados; y para analizar el periodo inicial de la Universidad de Alcalá de Henares, estableciendo las correspondientes comparaciones con la Universidad de Salamanca.

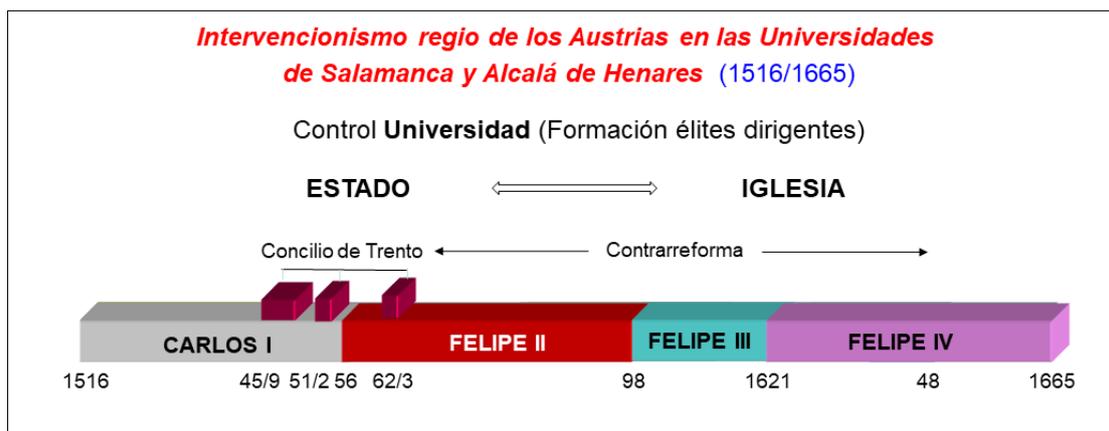


Figura 1. Cronología y contexto histórico⁴.

En la figura 1 se indica el reinado de los cuatro primeros Austrias y se destaca un hecho histórico de gran importancia religiosa, política, social y jurídica: el Concilio de Trento. Este hito, celebrado en tres fases entre 1545 y 1563, tuvo gran influencia en la enseñanza universitaria en la Monarquía Hispánica, y estuvo asociado a la Contrarreforma durante casi un siglo.

Se ha tomado como referencia extranjera la Universidad de la Sorbona de París, por su relevancia política, y por su influencia institucional y académica en las Universidades Mayores. Dentro de éstas últimas instituciones se analizan y comparan las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares, por ser las principales de la Monarquía Hispánica en el periodo considerado y por corresponder a dos modelos universitarios diferentes.

1.3. Objetivos.

Se parte de la situación de las universidades españolas al inicio de la Edad Moderna, confirmada por numerosos investigadores: el intervencionismo regio en auge y el de la Iglesia en decadencia durante los siglos XVI y XVII. Se pretende determinar cuándo y cómo se produjo este proceso, centrándose en comparar la evolución normativa de las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares. Para ello, basándose en la situación de ambas universidades a principios del siglo XVI, se trata de caracterizar el reinado de Carlos I, Felipe II, Felipe III y Felipe IV, respecto a su intervención en las universidades citadas, respondiendo a varias cuestiones:

⁴ Elaboración propia.

- I) ¿El intervencionismo regio en las universidades en Francia (París) fue similar al ejercido por la Monarquía Hispánica en España (Salamanca y Alcalá de Henares)?
- II) ¿Cuáles fueron los *aspectos prioritarios* de las reformas?
- III) ¿Fueron eficaces las *reformas* y los *controles* establecidos para comprobar su implantación?
- IV) ¿Qué grado de *resistencia* opusieron las universidades a los *cambios* de estatutos y ¿cuáles fueron sus argumentos para realizar sus reclamaciones?
- V) ¿Los *privilegios reales* concedidos a las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares fueron iguales? ¿Qué desfase cronológico hubo entre su concesión?
- VI) ¿Existió un *plan general* sobre universidades, por parte del rey o del Consejo de Castilla?
- VII) ¿Cómo y cuándo se produjo el *declive* del *poder pontificio* en la universidad?
- VIII) ¿Influyeron en las decisiones adoptadas en la Universidad las *relaciones personales* entre los reyes de la Monarquía Hispánica y los Papas?

Los **objetivos** del trabajo de investigación se sintetizan en el siguiente gráfico.

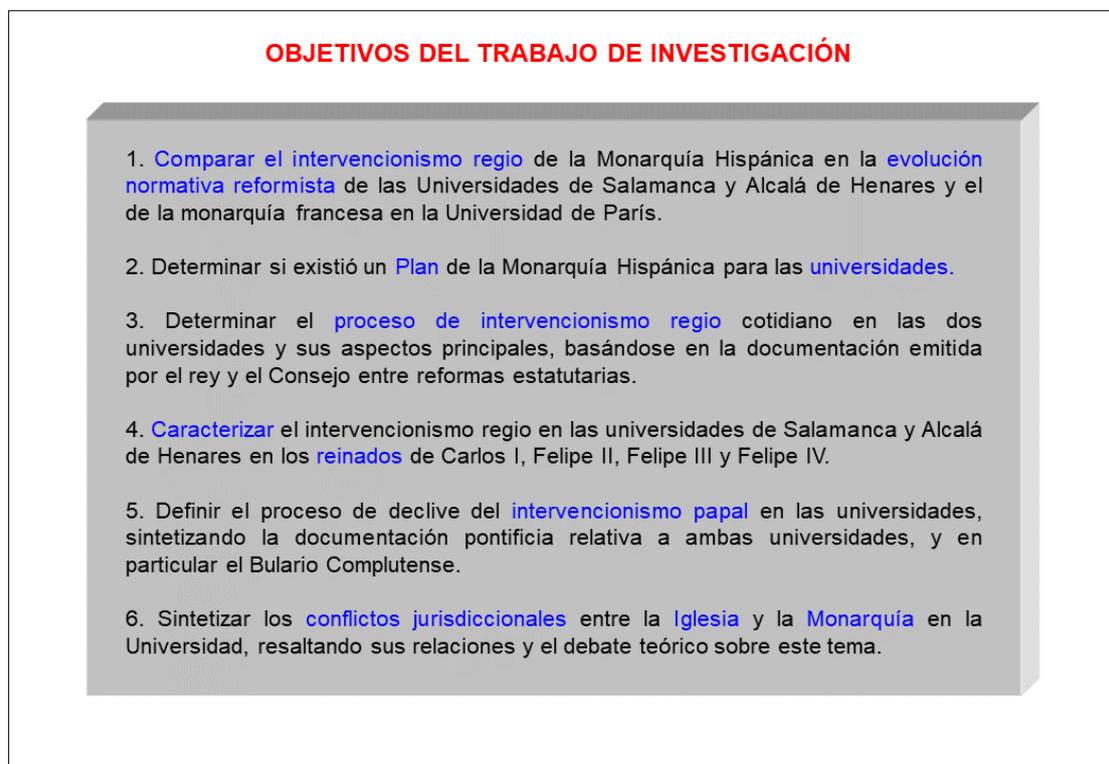


Figura 2. Objetivos del trabajo de investigación⁵.

⁵ Elaboración propia.

Una de las *líneas de investigación* histórica sobre las universidades españolas en la Edad Moderna trata sobre *gobierno y poderes universitarios*. Dentro del contexto del intervencionismo regio y la autonomía universitaria, un aspecto destacado es el *desarrollo normativo* universitario (Constituciones y Estatutos). El presente trabajo de investigación pretende sintetizar parte de los estudios realizados sobre este tema, ampliarlos e integrarlos en un marco histórico que contemple las relaciones político-diplomáticas entre los reyes de la Monarquía Hispánica y los pontífices y su posible influencia en las disposiciones normativas universitarias. También se analizan brevemente hitos importantes en relación con las universidades, como la Reforma Protestante, el Concilio de Trento (1545/1563) o la pragmática de Felipe II de 1559.

Diversos autores muestran la estructura de las Universidades de Salamanca y de Alcalá de Henares, basándose en las reformas realizadas con motivo de las visitas regias en los siglos XVI y XVII. Analizan con detalle estas visitas en ambas universidades, y las visitas eclesiásticas ordinarias de Alcalá de Henares en el siglo XVI. La *documentación cotidiana* emitida por el rey y su Consejo no se ha evaluado ni comparado con la reflejada en los estatutos, con motivo de las reformas de los visitadores regios, ni con la emitida por otras universidades. Es una línea de investigación que puede iniciarse con la documentación de archivos de ambas universidades.

Tampoco se ha establecido una *comparación sistemática* entre las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares, sobre todo en lo que respecta a las principales reformas universitarias, para determinar la existencia de coincidencias (plan reformista común) y de particularidades o retrasos propios de cada universidad. La realización de este análisis comparativo permitirá destacar similitudes y diferencias y caracterizar la evolución del intervencionismo regio de los Austrias por reinados en ambas universidades.

Otro aspecto poco definido actualmente es el *intervencionismo papal*. Se menciona de forma genérica su decadencia en la Edad Moderna, sin entrar en detalles por papas. En este trabajo de investigación se tratará de comprobar cada pontificado del periodo, sintetizando la documentación de archivos (bularios), clasificándola en grandes apartados y enfatizando la documentación conservatoria, que protege la jurisdicción universitaria. El análisis cualitativo y cuantitativo de los principales documentos pontificios (bulas y breves) permitirá comparar la evolución de la autoridad del pontífice sobre la universidad respecto a la del rey, y destacar las relaciones y conflictos jurisdiccionales entre el papado y la monarquía.

En definitiva, no se trata de reflejar, a partir de la documentación disponible, la estructura universitaria, ya que ésta se ha definido en trabajos de diversos autores para el marco cronológico de los siglos XVI y XVII, sino de centrarse en comparar los aspectos de la universidad en los que más incidían los reyes, y en su mantenimiento a lo largo del tiempo, a pesar de las reformas teóricas realizadas en sus estatutos. También se trata de *analizar la actividad claustral* y comparar la *intervención regia y pontificia* y su evolución en las dos universidades.

1.4. Fuentes documentales.

Se ha dado prioridad a la búsqueda de documentos o fuentes primarias. Por motivos de restricciones de las visitas a archivos y bibliotecas, debidas a la pandemia del COVID-19, se ha enfatizado la consulta de la documentación de estos centros que está digitalizada en Internet. La visita a los archivos es imprescindible porque existen documentos digitalizados o microfilmados que sólo son accesibles en estas instituciones, como los libros de claustros o el libro de Secreto Mayor de la Universidad de Alcalá de Henares en el Archivo Histórico Nacional (AHN), y en otros casos sólo se dispone de documentación en papel.

El Portal de Archivos Españoles (PARES) es una herramienta clave para acceder a documentación relacionada con la tesis, sobre todo a la del AHN y a la del Archivo General de Simancas (AGS). También son útiles el Censo Guía de Archivos españoles y la guía electrónica de fuentes documentales de archivos.

La Biblioteca Nacional, algunas autonómicas como la de la Junta de Castilla y León, y las de las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares proporcionan también información digitalizada útil sobre fuentes primarias y secundarias, accesible en Internet.

En general en la bibliografía sobre la historia de las universidades españolas existe gran dispersión en monografías y artículos de revistas. El portal bibliográfico *dialnet* es un instrumento muy útil para localizar las obras de cualquier autor.

En la figura 3 se sintetizan las principales **fuentes documentales** empleadas en el presente trabajo de investigación, que se han dividido en *recopilaciones* documentales y documentos de *archivos*.

Entre las *recopilaciones*, que contienen una extensa relación documental, destacan las de tres autores: Cándido Ajo, Enrique Esperabé y Vicente Beltrán de Heredia. Algunas de ellas no son accesibles por Internet e incluso, por ser muy especializadas, sus ejemplares sólo se pueden consultar en pocas bibliotecas. Los documentos revisados (número y periodo cubierto) en los correspondientes tomos de estas recopilaciones se detallan en la figura 3.

- Cándido M^a Ajo González y Sáinz de Zúñiga, *Historia de las Universidades Hispánicas*. De los once tomos son de aplicación, los Tomos I (Medievo y Renacimiento), II (Siglo de Oro), III (Los Austrias menores) y IV (Cartulario de reales cédulas y bulas pontificias)⁶.
- Enrique Esperabé, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*. El Tomo I (La Universidad de Salamanca y los reyes) es la base principal para sintetizar, clasificar y analizar la documentación regia del periodo en esta universidad⁷.
- Beltrán de Heredia (*Bulario y Cartulario de la Universidad de Salamanca*). Ambas obras cubren parte del periodo, hasta 1549/56 y 1600, respectivamente. Del *Bulario* destaca el Tomo III (incluye bulas de la Universidad de Alcalá de Henares). Del *Cartulario* se puede aplicar el Tomo III, sobre

⁶ Biblioteca Digital de Castilla y León, <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=16453>

⁷ Repositorio documental de la Universidad de Salamanca (Gredos), <https://gredos.usal.es/handle/10366/123248>

la Guerra de las Comunidades en la Universidad, que también recoge documentación del *British Museum* sobre docentes salmantinos; el *Tomo IV* sobre libros de claustros de la segunda mitad del siglo XVI, y el *Tomo V*, sobre la Universidad de Alcalá de Henares en el siglo XVI⁸.

FUENTES DOCUMENTALES
HISTORIA UNIVERSIDADES HISPÁNICAS Y DE LA USAL/UAH

Documentos de Archivos:

- **Archivo General de Simancas.** Patronato Real (Bulas y breves). RR.CC./Felipe IV- [1475/1665](#) (942 doc.).
- **Archivo Universidad Salamanca.** Libros de claustros (AUSA 2/135) [1475/1665](#) y de primicerio (AUSA 832/833). [1607/65](#)
- **Archivo Histórico Nacional.** Fondo Universidad de Alcalá-Colegio de San Ildefonso, Sección de gobierno.

Recopilaciones documentales.

* **AJO GLEZ. SÁINZ DE ZÚÑIGA.** *Historia de las Universidades Hispánicas* (11 tomos). 1957/77. Total 433 documentos.

- **Tomo II**, pp. 377-597 (200 doc.). El Siglo de Oro. *Cartulario* pragmáticas, cédulas reales, bulas y breves. RR.CC., Carlos I y Felipe II. [1500/75](#).
- **Tomo III**, pp. 455-652. (150 doc.) Austrias menores. *Cartulario* de Felipe II (1575/98), Felipe III y Felipe IV (1621/1644). [1575/1645](#).
- **Tomo IV**, pp. 9-37 (83 doc.). *Cartulario* de reales cédulas y bulas pontificias. Felipe IV ([1645/65](#)).

* **ESPERABÉ.** *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*, (2 tomos). 1914/17.

Tomo I, pp. 122-785 - 819 documentos. [1480/1665](#).

* **BELTRÁN DE HEREDIA.**

- *Bulario de la Universidad de Salamanca (1219/1549)*, (3 tomos). 1966/8. Total 106 documentos
- Tomo III**. docs. 1264/1357, pp. 188-294. [1484/1549](#) y docs. 1516/27, pp. 445-465 [1516/56 - UAH](#)
- *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218/1600)*, (6 tomos). 1970/3. Total 616 documentos.
- Tomo III**. Comuneros. docs. 807/48, pp. 103-133. Docentes (British Museum). docs. 1233/57, pp. 575-595. 66 documentos
- Tomo IV**. Libros de Claustros [1550/1600](#) (AUSA 19/69). Docs. 1417-1820. 403 documentos.
- Tomo V**. Universidad de Alcalá de Henares [1517/1600](#). docs. 2113/2260, pp. 341-500. 147 documentos.

Figura 3. Fuentes documentales de Universidades Hispánicas y de la USAL y UAH⁹.

Se han revisado y analizado **documentos** de tres **archivos** principales: Archivo General de Simancas, Archivo de la Universidad de Salamanca y Archivo Histórico Nacional. La documentación relativa a este último se detalla en la figura 4.

El Archivo **General de Simancas**, sobre todo la Sección de Patronato Real, se ha revisado en lo que respecta a las bulas y breves de este periodo, analizando las que afectan a las universidades.

El Archivo de la **Universidad de Salamanca**¹⁰ es el centro más importante de fuentes primarias de esta universidad. El hecho de estar digitalizados los libros de claustros y de apenas faltar documentación ha facilitado la investigación. La aportación de fuentes secundarias, documentales de Esperabé, permite comprobar y dirigir la investigación directamente a estas fuentes primarias para comprobar fechas y especificar detalles, añadidos tras leer las actas con más detenimiento.

⁸ Estas obras de Beltrán de Heredia son difíciles de localizar para consulta. Se han obtenido como préstamo en la Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca.

⁹ Elaboración propia. Principales documentos de archivos y recopilaciones documentales consultados, se puede añadir la *Historia de las Universidades Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España* de Vicente de la Fuente 1884/9. Vols. II y III. <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=13338>

¹⁰ Archivo de la Universidad de Salamanca (AUSA), en <http://ausa.usal.es/index.html>

El Archivo [Histórico Nacional](#) es el principal centro de fuentes primarias de este trabajo de investigación. Dispone de documentación variada sobre la Universidad de Alcalá de Henares en el fondo *de la Universidad de Alcalá-Colegio Mayor de San Ildefonso*, sección de Gobierno. En el periodo considerado (1516/1665) no se conservan libros de capillas y de claustros hasta 1556. Entre 1566 y 1665 se estima una pérdida aproximada del 20% del total de documentación, la mayor parte de ella corresponde a libros de capillas del Colegio Mayor¹¹.

En la figura 4 se indican las 13 series documentales de la sección de *Gobierno*. Se han destacado ocho de ellas, indicando los libros, expedientes y documentos que se han analizado. Gran parte de la documentación de las series de libros de capillas y claustros sólo era accesible dentro del AHN, por no estar todavía digitalizada en PARES.



Figura 4. Archivo Histórico Nacional. Sección de Gobierno de la Universidad de Alcalá¹².

Para obtener información general de las universidades españolas y de la Universidad de Salamanca son muy útiles diversos sitios [web](#) relativos a [Historia](#) de las [Universidades](#) entre los que destacan:

- [CUNALIX](#)¹³. Recoge información sobre la Universidad de Salamanca, las Universidades de Castilla y León y las Universidades Hispánicas (siglos XV-XIX). También proporciona acceso a la

¹¹ Se detalla en el apartado 4.2.1 (Tabla 1.19 y figura 1.44) de la Parte I de la tesis.

¹² Elaboración propia. Basada en Archivo Histórico Nacional, Instituciones del Antiguo Régimen, Corporaciones, Fondo Universidad de Alcalá-Colegio Mayor de San Ildefonso, Sección de Gobierno.

¹³ GIR (Grupo de Investigación Reconocido) *Historia Cultural y de Universidades Alfonso IX* de la USAL. En <http://campus.usal.es/~alfonix/index.html>

relación de Actas de Congresos, entre los que destacan los internacionales de Universidades Hispánicas, y a otros sitios web afines, que son de gran utilidad, como el centro virtual Cardenal Cisneros de Alcalá de Henares¹⁴.

- *Catálogo Brumario*¹⁵. Las bibliotecas de la Universidad de Salamanca muestran un catálogo integrado con world.cat (principal catálogo bibliotecario mundial) y el repositorio documental Gredos USAL.

Es imprescindible realizar un esfuerzo de **síntesis** permanente, dada la magnitud de los temas tratados y el marco cronológico en el que se desarrollan. A lo largo del trabajo de investigación se ha elaborado una gran cantidad de gráficos y de tablas, que sintetizan estudios minuciosos de la documentación. En la tesis se han reflejado **206 figuras** y **107 tablas**. Se han guardado archivos informáticos, para disponer de información que permita continuar la investigación o revisarla, ante posibles errores, matizaciones o cambios de criterio. Además, simultaneando la revisión, se han **sintetizado** dos grandes **recopilaciones documentales**: la documentación regia de Esperabé y el Bulario Complutense; y se ha revisado el Bulario y Cartulario de Beltrán de Heredia. La información detallada sobre fuentes secundarias se resalta en el estado de la cuestión e historiografía.

1.5. Síntesis de los contenidos.

La tesis doctoral se estructura en cinco partes, indicadas en la figura 5.

ÍNDICE	
1. INTRODUCCIÓN	Tema de investigación, objetivos y fuentes documentales
2. METODOLOGÍA	
3. ESTADO DE LA CUESTIÓN E HISTORIOGRAFÍA	
PARTE I MONARQUÍA, PAPADO Y UNIVERSIDAD EN EDAD MODERNA.	
Situación general siglos XVI/XVII. Modelos europeos. La Sorbona de París. Universidades Mayores. Actividad claustral. Conflicto de poderes regio y pontificio en la Universidad.	
PARTE II INTERVENCIONISMO REGIO EN LA USAL Y UAH.	
Contexto histórico. Privilegios reales. Visitas regias: reformas y estatutos. Leyes y documentación regia.	
PARTE III DECLIVE PODER PONTIFICIO EN LA USAL Y UAH.	
Iglesia y Universidad. Estudios eclesiásticos. Constituciones: origen y referencia de la Universidad. Visitas ordinarias: fiscalización eclesiástica. Bulas y breves pontificios: control del papa en declive.	
PARTE IV EVOLUCION COMPARATIVA MONARQUÍA/PAPADO Y USAL/UAH.	
Los reyes y la Universidad (visitas personales e iconografía). Constituciones de Martín V y de Cisneros. Aspectos relevantes documentación regia y pontificia. Visitas regias Universidad. Colegios Mayores.	
PARTE V RESULTADOS Y CONCLUSIONES.	
Intervencionismo regio: aspectos, fases y caracterización de reinados. Relación con poder pontificio.	
Bibliografía, Fuentes documentales, Índice de imágenes y de tablas	
ANEXOS	
I. Estudio de actividad claustral de USAL.	II. Estudio de libros de claustros y capillas de UAH.
III. Constituciones de Martín V y de Cisneros.	IV. Síntesis del Bulario Complutense.
Apéndice documental	

Figura 5. Síntesis del Índice de la tesis doctoral¹⁶.

¹⁴ CIEHC (Centro Internacional de Estudios Históricos Cisneros), <http://www3.uah.es/cisneros/carpeta/default.php>

¹⁵ Brumario es el buscador de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, <https://bibliotecas.usal.es/brumarioform>

¹⁶ Elaboración propia.

I) Monarquía, Papado y Universidad en la Edad Moderna.

En esta parte se muestra una *visión general* de la *situación* de las *universidades* al inicio de la Edad Moderna que sirve de base para contextualizar las universidades españolas, y dentro de ellas las Mayores (*Salamanca, Alcalá de Henares* y *Valladolid*). El estudio se centra en las dos primeras, por ser las principales de la Monarquía Hispánica y corresponder a modelos universitarios diferentes. Se introduce la Universidad de la Sorbona de *París*, como referencia extranjera, por su gran prestigio internacional y por ser un modelo imitado por las anteriores (sobre todo por el cardenal Cisneros en Alcalá de Henares).

Se sintetiza brevemente la organización de los dos modelos universitarios citados para proporcionar una visión general de algunos asuntos, que posteriormente serán objeto de reforma en los sucesivos estatutos universitarios realizados por los visitadores regios. Son diversos aspectos *académicos* (Planes de Estudio, matrículas, grados y cátedras), de *administración* (cargos y oficios) y de *gobierno*, entre los que tiene especial relevancia la *actividad de los claustros*.

Finalmente se aborda, de forma general y como introducción, la cuestión en la que se va a centrar la tesis: el *conflicto de poderes monárquico y pontificio* por el control de la universidad, desarrollado en las dos partes siguientes (II y III). Se expone el debate sobre la *dependencia* de la Universidad, el *procedimiento normativo* universitario en Salamanca y Alcalá de Henares y las funciones de los *protectores y conservadores* del Fuero Académico y de los derechos de estas universidades.

II) Intervencionismo regio en las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares.

En primer lugar se establece el *contexto histórico* que relaciona la dinastía de los *Austrias* y los correspondientes *papas*. Se analiza el pontificado de los siglos XVI y XVII, y se clasifican los papas en tres grupos (hostiles, neutrales y favorables) para comprobar posteriormente si la relación personal entre pontífices y reyes influyó en sus decisiones sobre aspectos relacionados con la universidad. También se sintetizan los resultados del Concilio de Trento y de la Contrarreforma en relación con las universidades (censura de libros, formación del clero, etc.).

A continuación se indican los *instrumentos de intervencionismo regio* empleados en ambas universidades en este periodo. Suponen cuatro **funciones**: proteger a la Universidad y concederle *privilegios*, mediante *documentación conservatoria*; modificar la normativa universitaria, a través de *visitas regias* y *reformas* que establecen nuevos estatutos; definir la legislación general sobre universidades, integrándola en la *Nueva Recopilación de Leyes de Castilla y León* a partir de 1567; y ejercer un control cotidiano, a través de la documentación regia emitida por el *Consejo de Castilla*, generalmente *cédulas, privilegios y provisiones reales*.

Los cuatro tipos citados de **documentación regia** (conservatoria, reformista estatutaria, legislativa universitaria y cotidiana) se desarrollan en cuatro apartados diferentes. Los *privilegios reales* y sus confirmaciones son muy importantes porque reflejan el interés del rey por proteger y favorecer a las dos universidades. Las visitas regias se analizan resaltando los aspectos más significativos de las *reformas* introducidas por los principales visitadores, así como la evolución de los estatutos

correspondientes. Se sintetizan los títulos sobre universidades de la *Nueva Recopilación de Leyes de Castilla y León* y la pragmática de Felipe II de 1559, que prohibía realizar estudios universitarios en el extranjero. Finalmente se estudia la documentación regia remitida por el Consejo, basándose en el fondo de la Universidad de Alcalá de Henares del Archivo Histórico Nacional, y en obras que contienen una extensa relación documental de ambas universidades (figuras 3 y 4).

Con objeto de establecer un **modelo comparativo**, los títulos de las Constituciones y estatutos se han dividido en siete *grupos* o categorías de **aspectos** (Gobierno y Colegios, Docencia y Plan de Estudios, Cátedras, Hacienda, Justicia, Jurisdicción y Vida académica), de acuerdo con la temática o asunto que traten. Esta clasificación sirve de referencia en toda la tesis para comprobar los aspectos o grupos de títulos que son prioritarios en las reformas y en la documentación regia. En esta parte de la tesis se analiza *cada universidad* por separado. Este modelo también se aplicará en la Parte III a las Constituciones, bulas y breves y en la Parte IV a los estatutos y para comparar la documentación pontificia y regia de *ambas universidades*.

III) Declive del poder pontificio y eclesiástico en las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares.

Esta parte se inicia indicando las características de la *autoridad eclesiástica* relacionadas con la universidad y los tipos de documentación pontificia. Se analizan dos autoridades eclesiásticas que originaron conflictos defendiendo su jurisdicción, asociadas cada una a una universidad: el *maestrescuela* a la de Salamanca y el *arzobispo de Toledo* a la de Alcalá de Henares.

A continuación se resume la evolución de los Planes de Estudios de las universidades españolas, en los siglos XVI y XVII, como introducción para exponer las que se consideran como principales manifestaciones de las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares: la *Escuela de Salamanca* y la *Biblia Políglota Complutense*. Ambas aportaciones han proporcionado un prestigio secular a las dos universidades. También se incluye a fray Luis de León, el más célebre catedrático español, como seguidor del espíritu de la Escuela de Salamanca, destacando su aportación a la universidad salmantina en diversos aspectos académicos, de gestión en la Corte y de inspección.

En el tercer apartado se analizan las **Constituciones** de **Martín V** y de **Cisneros** de las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares, respectivamente. Son el origen y referencia de ambas universidades y fueron el principal núcleo del proceso normativo hasta el siglo XVII. En el cuarto apartado se analizan las *visitas ordinarias*, designadas por el cabildo de la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares, cuyo objetivo era fiscalizar el cumplimiento de la normativa universitaria. En la Universidad de Salamanca no consta la existencia de este tipo de visitas en el periodo estudiado.

Finalmente se analizan los *bularios* en los que se registran los principales documentos pontificios de carácter reformista y administrativo, relacionados con las dos universidades. Se ha dado prioridad a las bulas y breves. Tras asociar reyes y pontífices, se sintetizan por reinados y pontificados las series de bulas y breves del Archivo General de Simancas como referencia inicial.

Las *bulas y breves conservatorios* se han separado del resto de documentos, por ser similares a los privilegios reales de carácter general que defienden la jurisdicción de las universidades. En Salamanca el análisis de las bulas y breves relacionados con la Universidad se basa en el *Bulario* de Beltrán de Heredia y en Alcalá de Henares en el *Bulario Complutense* (Archivo Histórico Nacional). Los documentos pontificios de ambas universidades se sintetizan en tablas y gráficos y se clasifican por reinados. Se han elaborado tablas estadísticas comparativas sobre los documentos pontificios, en las que se puede comprobar la evolución de las bulas y breves en los diferentes reinados y el declive del papado en el periodo considerado.

IV) Evolución comparativa del intervencionismo regio y pontificio en las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares.

Esta parte se inicia relacionando tres aspectos de ambas universidades como introducción para realizar el análisis comparativo del intervencionismo regio y pontificio en estas instituciones. El primero es de carácter general, la integración de la universidad en la *ciudad* en la que se ubica, los otros dos aspectos se relacionan con la Monarquía y la Iglesia. Son el análisis de la *iconografía* de los sellos, escudos y de las fachadas universitarias; y las fiestas y actividades, celebradas con motivo de las *visitas de los reyes*, en las que participaba la institución universitaria. A continuación se analiza brevemente la proyección en América de ambas universidades.

En el tercer apartado se contrasta la *documentación pontificia* de las dos universidades para comprobar los aspectos prioritarios y analizar similitudes y diferencias. En primer lugar se comparan las *Constituciones de Martín V y de Cisneros*, marcos normativos de referencia iniciales de cada universidad. En segundo lugar se contrasta la principal documentación pontificia relativa a estas universidades, dando prioridad al análisis de las *bulas y de los breves conservatorios*. Se compara el periodo 1499/1549, común a las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares, basándose en los datos del Bulario de Beltrán de Heredia y del Bulario Complutense, y en la documentación pontificia de la Curia romana del Archivo Histórico Nacional.

En el cuarto apartado se analizan dos grupos de *documentación regia*: los *privilegios reales* y sus confirmaciones en las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares; y los *autos, cédulas y provisiones reales* relacionados con la Universidad de Salamanca. Finalmente se comparan por reinados los dos tipos analizados de *documentación conservatoria*, la regia (privilegios reales) y la pontificia (bulas y breves). Es una documentación importante que defiende los privilegios y la autonomía de la Universidad (fuero académico y jurisdicción). Se trata de establecer su evolución en ambas universidades a lo largo de los diferentes reinados.

En el quinto apartado se comparan las principales *reformas de estatutos*, desde el punto de vista cronológico y temático, que generalmente son resultado de *visitas regias*. El estudio se centra en las tres que se consideran más representativas, en los siguientes reinados:

- *Carlos I*. Estatutos de 1538 (USAL) con Quiñones-1544 (UAH).
- *Felipe II*. Covarrubias-1561 (USAL) con Ovando-1565 (UAH).
- *Felipe IV*. Recopilación General de 1625 (USAL) con Medrano-1665 (UAH).

El último punto de este apartado recoge la evolución comparativa de los aspectos tratados en las Constituciones y estatutos de cada universidad. También se detalla el incremento del **volumen normativo** de ambas universidades a lo largo del periodo considerado, incluyendo la comparación tipográfica de ediciones para estandarizar los resultados en un gráfico.

Finalmente, en el sexto apartado se indica el intervencionismo regio en los **Colegios Mayores** en dos aspectos: *pobreza y limpieza de sangre*. Respecto a la pobreza se muestra el proceso evolutivo de la renta máxima admitida para poder ingresar en estos colegios hasta su unificación en 1648; y se compara con la evolución de la inflación. La limpieza de sangre, concepto muy extendido en la sociedad de los siglos XVI y XVII, era muy importante porque estaba estrechamente unido al acceso a la nobleza y a la obtención de cargos y honores. En este apartado se establecen las fases de implantación y desarrollo de los estatutos de limpieza de sangre y se analiza brevemente la normativa colegial aplicada, en particular el interrogatorio y las probanzas.

V) Resultados y Conclusiones.

Esta parte final de la tesis se centra en el *intervencionismo regio*. Se trata de **responder** a las **cuestiones** planteadas en la introducción, relacionadas con los objetivos de la investigación. Además de obtener conclusiones generales, se sintetiza y relaciona la información contenida en las cuatro partes anteriores, para poder localizarla y ampliarla en el apartado correspondiente.

En primer lugar, se compara el intervencionismo regio en la Universidad de París con el de las dos universidades españolas. A continuación se clasifican y sintetizan los aspectos principales de las reformas de los estatutos en las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares. Se sigue el mismo esquema de grupos de títulos de estatutos empleado anteriormente en la tesis. En el tercer apartado se caracterizan los reinados de los Austrias, como paso previo para establecer las **fases del intervencionismo regio** (apartado cuarto) de esta dinastía en las universidades y el posible *plan de la monarquía* respecto a estas instituciones. Estas fases se comparan con las que también se consideran para la monarquía francesa.

En el quinto apartado se comparan intervencionismo regio y pontificio, caracterizando y comparando las visitas extraordinarias (regias) con las ordinarias (eclesiásticas) y analizando los aspectos comunes y diferentes, su proceso evolutivo y los conflictos jurisdiccionales entre la monarquía y el papado. En el último punto se analizan dos juramentos universitarios importantes promovidos por los reyes: el del Concilio de Trento y el de defensa de la Inmaculada Concepción.

Finalmente, en el sexto apartado se establecen unas consideraciones finales, en las que se sintetizan las que se estiman como principales aportaciones de esta tesis, que abren posibles líneas de investigación para tratar de progresar en el futuro.

El núcleo central del trabajo de investigación es el intervencionismo regio y su relación con el pontificio en la normativa universitaria de Salamanca y Alcalá de Henares. En la figura 6 se sintetiza la estructura de la tesis, indicando la relación existente entre las diferentes partes.

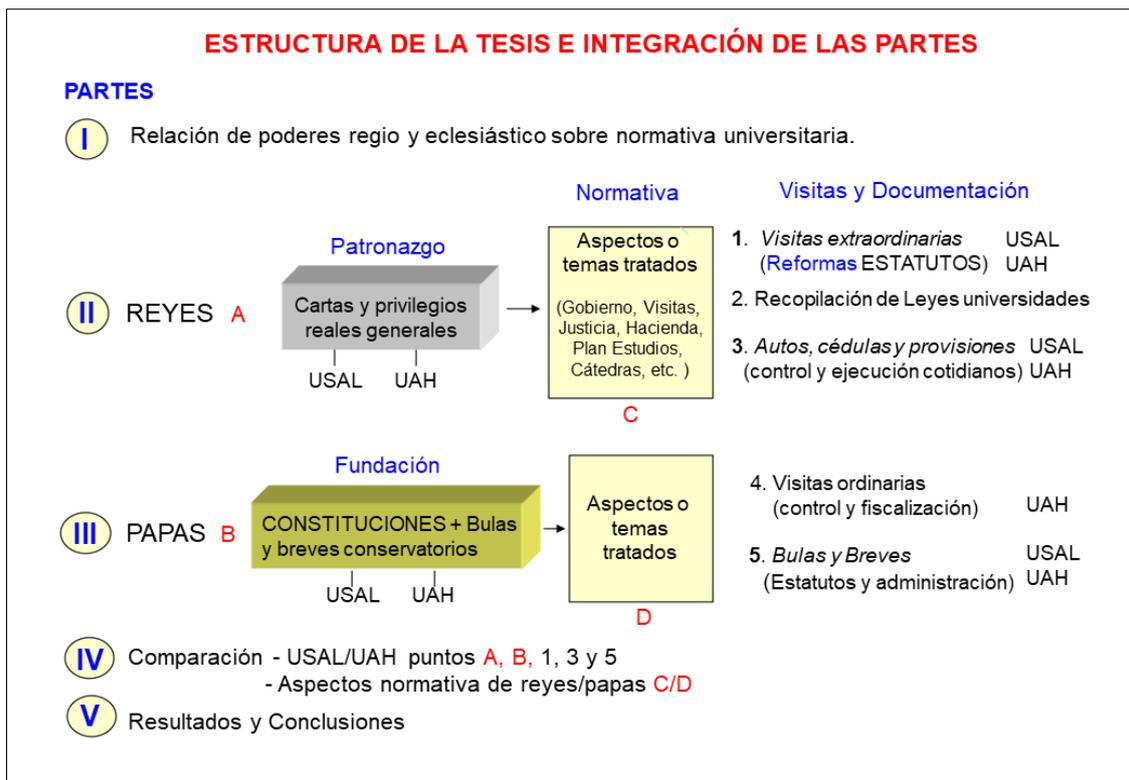


Figura 6. Estructura de la Tesis e integración de sus partes¹⁷.

En la primera parte se introduce de forma general la relación entre los *poderes monárquico y pontificio* por el control de la universidad.

En la segunda y tercera partes se indican los derechos de patronazgo regio y fundación pontificia y eclesiástica, base de la respectiva documentación conservatoria emitida por los reyes, privilegios reales (A) y los pontífices, bulas y breves a las que se añaden las Constituciones (B), origen de la Universidad.

También se analizan los aspectos tratados en la normativa universitaria (C y D) y las visitas y documentación emitidas por monarcas (1/3) y pontífices (4/5). Destacan las visitas regias o extraordinarias por ser las únicas con capacidad reformista estatutaria, la *Nueva Recopilación de Leyes de Castilla y León* de 1567 (títulos sobre universidades) y los autos, cédulas y provisiones reales cotidianas. Las visitas ordinarias, de carácter eclesiástico, para control y fiscalización, sólo se aplicaban en los siglos XVI y XVII a la Universidad de Alcalá de Henares, ya que no consta este tipo de visitas en la Universidad de Salamanca. La documentación pontificia generalmente se refiere a bulas y breves.

En la cuarta parte se comparan ambas universidades (A, B, 1, 3 y 5) y los intervencionismos regio y pontificio (C y D). En la parte final se resumen resultados y conclusiones.

¹⁷ Elaboración propia. Este esquema sintetiza el método seguido en el trabajo de investigación y contextualiza las comparaciones que se van a realizar en la Parte IV de la Tesis.

2. METODOLOGÍA.

Se han seguido las fases de la metodología de investigación histórica. Es un método analítico sintético en el que primero se examinan por partes los diversos aspectos considerados, que finalmente se integran en el apartado de conclusiones. La primera fase es la previa, seguida de las fases de recogida de datos, análisis y síntesis final.

En la fase *previa* se revisa el estado de la cuestión y la historiografía sobre este tema, consultando la bibliografía y se define el marco espacio-temporal y los objetivos de la investigación, justificando su relevancia. En la fase de *recogida de datos* se realiza la búsqueda de documentos y bibliografía (fuentes primarias y secundarias), en Internet, archivos y bibliotecas, que se registra en fichas, bases de datos y archivos informáticos. Finalmente se analizan e interpretan los datos obtenidos y se extraen unas *conclusiones*, reflejadas en la síntesis que resume el trabajo de investigación.

No se establecen hipótesis porque se trata de determinar las características del proceso de intervencionismo de la Monarquía Hispánica en las dos principales universidades españolas de su época, y compararlo con el intervencionismo de la Iglesia. En su lugar se sigue el método *pregunta-respuesta*, en el que se plantean diversas cuestiones, ya indicadas en el apartado 1.3 de objetivos. Estas *preguntas* deben responderse en las *conclusiones*, basándose en el análisis de las fuentes documentales y de las obras de autores especialistas en este tema.

En las fases de recogida de datos y análisis se ha potenciado la búsqueda por [Internet](#) con los *criterios* de:

- Prioridad de sitios *web de instituciones académicas* (RAH, RAE, Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares, etc.), de *bibliotecas* (Biblioteca Nacional y de Castilla y León, de las Universidades de Salamanca y Alcalá, Biblioteca virtual Cervantes, etc.), de *archivos* (pares.mcu.), sobre todo el AHN, el AGS y el de la USAL; y repositorios como GREDOS (gestión repositorio documental) de la USAL, del Centro virtual cardenal Cisneros, etc.
- *Fiabilidad*, buscando autores especialistas. Para comprobar el historial de publicaciones de cada uno sirve de ayuda el portal bibliográfico dialnet.unirioja.
- *Contraste* de opiniones de varios autores en los diversos aspectos de los temas analizados.

Partiendo de una introducción genérica de las universidades, sobre todo la de París y las de Salamanca y Alcalá de Henares, el enfoque de esta tesis doctoral se ha tratado de centrar siempre en la [Monarquía Hispánica](#) y en el proceso de control regio de las dos citadas universidades españolas. Por ello se ha procurado elaborar una gran variedad de tablas y gráficos referidos a los distintos reinados del periodo considerado, para obtener una visión general de este proceso.

Es imprescindible analizar el [contexto histórico](#) en el que se produjo la evolución de la normativa de ambas universidades, encuadrando cada reinado dentro de este proceso y la actitud de los pontífices correspondientes. Además, la comparación sistemática en aspectos relevantes de ambas universidades permite obtener una visión general integrada que puede extrapolarse.

En este trabajo de investigación se han priorizado y analizado dos grandes bloques de *documentación primaria*: la *regia*, que es la prioritaria, y la *pontificia* que sirve de apoyo comparativo. Ambos tipos de documentación se recogen *en series específicas de archivos*. La regia también se registra en las actas de los *libros de claustros*; suelen ser provisiones reales aisladas, sobre temas de consulta o justicia, o correspondientes a reformas de títulos de estatutos realizados por un visitador regio. La documentación pontificia generalmente se archiva en *bularios*; el Bulario Complutense (8 tomos) es muy completo para todo el periodo, aunque está desordenado y se repiten muchos documentos. Por ello se ha sintetizado y analizado. Se compara con el de Beltrán de Heredia realizado para la Universidad de Salamanca, que sólo comprende hasta 1549.

La *documentación regia cotidiana* de la Universidad de Salamanca se ha sintetizado y analizado para compararla con la *reformista estatutaria*, incidiendo en las cédulas, decretos, provisiones y privilegios reales. En general la emisión de este tipo de documentación abarca aspectos poco estudiados, que muestran el intervencionismo regio en la práctica diaria, frente al teórico, reflejado en los estatutos. Estos documentos se analizan cualitativa y cuantitativamente.

Las principales *dificultades y particularidades* observadas durante el trabajo de investigación comprenden varios aspectos:

- *Organización y enfoque*. El núcleo del trabajo de investigación (figura 6) es doble: la comparación sistemática de las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares, a las que se añade la de París en algunos aspectos; y el intervencionismo regio y pontificio, los dos poderes principales de la Edad Moderna, en el gobierno, la normativa y el control de la universidad. Es un objetivo muy amplio por lo que se ha limitado su alcance, conceptual y cronológicamente (1516/1665).

En esta tesis se ha buscado un equilibrio entre la aportación personal en algunos temas y la síntesis de trabajos anteriores sobre determinados aspectos, para tratar de proporcionar una visión general resumida de las dos universidades, desde la *perspectiva monárquica*, constatando su evolución normativa y los conflictos con el papado relativos a la universidad. En la última parte de la tesis ha sido necesario un esfuerzo adicional de integración para realizar las comparaciones, tras haber analizado el proceso evolutivo de cada universidad, y para caracterizar los reinados de los Austrias, relacionando la información evaluada en las cuatro partes precedentes.

- *Tablas y gráficos*, sobre todo los que reflejan datos, son necesarios para presentar la información y clarificarla en muchas ocasiones. Este hecho supone un esfuerzo adicional en el trabajo de investigación que puede cuantificarse en algunos casos; por ejemplo en la Tabla 2.19¹⁸.

- *Documentación*. Es abundante en ambas universidades, mejor conservada y organizada en Salamanca que en Alcalá de Henares, salvo la documentación relativa al Bulario. Se requiere un

¹⁸ Se invirtieron 400 horas para elaborar la Tabla 2.19, "Estadística de asuntos tratados en la documentación regia de la Universidad de Salamanca del periodo 1480/1665", basada en 819 documentos de ESPERABÉ DE ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*, Vol. I. Salamanca, 1914-1917, pp. 122-785.

análisis muy minucioso para obtener conclusiones que sirvan de base para comparar, cualitativa y cuantitativamente, las universidades y su proceso evolutivo normativo. Existen periodos no estudiados en el Bulario de la Universidad de Salamanca, sólo analizada por Beltrán de Heredia hasta 1549. En la documentación regia cotidiana en la Universidad de Alcalá de Henares no se dispone de una obra similar a la de Esperabé, que se ha sintetizado en esta tesis. El *Bulario Complutense* es muy completo. No obstante, al incluirse documentos no pontificios, y existir documentos repetidos y cierto desorden cronológico, ha sido necesario organizar y sintetizar sus ocho tomos en un bulario integrado para obtener conclusiones.

El trabajo presencial en archivos y bibliotecas se ha visto dificultado en ocasiones por las medidas restrictivas debidas a la pandemia del COVID-19. No obstante, el hecho de estar digitalizada gran parte de la documentación en el Archivo de la Universidad de Salamanca (en particular los libros de claustros) ha compensado esta situación. Ha habido alguna dificultad de acceso presencial al Archivo Histórico Nacional, cuya visita era imprescindible, al no haberse digitalizado gran parte de los libros de claustros y de capillas de la Universidad de Alcalá de Henares, o sólo ser accesibles a través de la propia red interna de este archivo.

PARTE V RESULTADOS Y CONCLUSIONES

En esta parte final de la tesis, centrada en el *intervencionismo regio*, se trata de responder a las ocho cuestiones planteadas en el apartado 1.3 de la introducción respecto a los objetivos de la investigación¹⁹. Además de obtener conclusiones de carácter general, se sintetiza y relaciona la información contenida en las cuatro partes anteriores, para poder localizarla de forma rápida y sencilla y ampliarla en el apartado correspondiente. Se pretende sintetizar los aspectos más relevantes y esbozar unas líneas de investigación en algunos temas. Siguiendo estas premisas se ha organizado esta parte de la tesis como se indica en la figura 5.1.

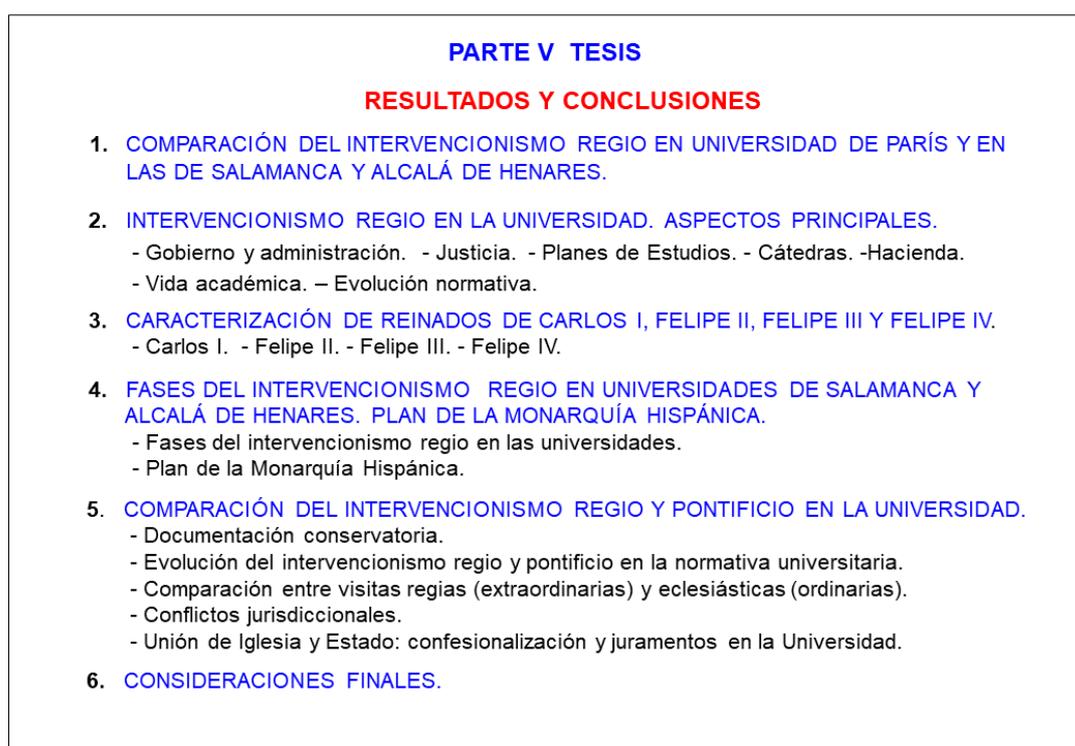


Figura 5.1. Esquema de la Parte V de la tesis²⁰.

En primer lugar se compara el intervencionismo regio en la Universidad de París con el de las dos universidades españolas, basándose en el apartado 2 (la Universidad de la Sorbona) y en el 3.3 (comparación de Planes de Estudio entre las Universidades de París, Salamanca y Alcalá de Henares) de la Parte I de la tesis.

En el segundo apartado se sintetizan los aspectos principales en los que incide el intervencionismo regio en las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares, basándose en los apartados 3 y

¹⁹ Son un total de ocho preguntas, cuya respuesta se ubica en los correspondientes apartados: 1. Comparación del intervencionismo regio en las Universidades de París, Salamanca y Alcalá de Henares (pregunta I), 2.7. Evolución normativa (preguntas II-V), 4.2. Plan de la Monarquía Hispánica (pregunta VI) y 5.2. Evolución del intervencionismo regio y pontificio en la normativa (preguntas VII y VIII).

²⁰ Elaboración propia.

5 (visitas regias, reformas y documentación regia del Consejo de Castilla) de la Parte II de la tesis. Se clasifica y prioriza la temática de las reformas de los estatutos. Para ello se sigue el mismo esquema de grupos de títulos de Constituciones y estatutos empleado en la tesis. Son los siguientes: gobierno y administración (incluye colegios), justicia y jurisdicción, docencia y planes de estudios, cátedras, hacienda y vida académica. El último punto analizado, la evolución de la normativa de ambas universidades, enlaza con los dos siguientes apartados.

En el tercer apartado se *caracterizan los reinados* de los Austrias, como paso previo para establecer las fases del intervencionismo regio en las dos universidades. Se integran los aspectos más destacados de la Parte II (los Austrias y el papado, privilegios y confirmaciones del rey, visitas regias y reformas, Nueva Recopilación de Leyes de Castilla y León y documentación regia del Consejo de Castilla); de la Parte III, los apartados 1.2 y 1.3 (maestrescuela de Salamanca y arzobispo de Toledo) y el apartado 2 (Escuela de Salamanca y Biblia Políglota Complutense); y de la Parte IV, los apartados 1.2 (iconografía monárquica y eclesiástica de las fachadas de las dos universidades), 1.4.3 (comparación entre las visitas de los reyes a ambas universidades), 4 (comparación de documentación regia y pontificia) y 5 (comparación de visitas regias principales).

En el cuarto apartado se establecen las *fases del intervencionismo regio* de los Austrias en las universidades, basándose en la caracterización de reinados realizada previamente. Estas fases también se comparan con las correspondientes establecidas para la monarquía francesa.

En el quinto apartado se *compara el intervencionismo regio con el pontificio*, analizando la documentación conservatoria y la evolución de la normativa de las dos universidades. También se comparan las visitas extraordinarias (regias) con las ordinarias (eclesiásticas) y se tratan los conflictos jurisdiccionales relacionados con ambas universidades, destacando los que se producen entre la Monarquía y el Papado. Este análisis se basa en los apartados 1 (Universidades europeas. Origen y situación en los siglos XVI y XVII) y 5 (Conflicto de poderes regio y pontificio en la universidad española) de la Parte I; en el apartado 5 (bulas y breves pontificios. Control del papa en declive) de la Parte III; y en los apartados 4.1 (Privilegios reales y confirmaciones) y 4.3 privilegios reales y bulas y breves conservatorios) de la Parte IV de la tesis.

En el sexto y último apartado (consideraciones finales) se sintetizan las que se consideran como principales aportaciones de esta tesis, que abren posibles líneas de investigación para tratar de progresar en el futuro. Este apartado se indica a continuación.

6. CONSIDERACIONES FINALES.

En general se consideran alcanzados los objetivos de este trabajo de investigación, de acuerdo con los resultados y conclusiones obtenidos y las ocho respuestas a las cuestiones planteadas en los objetivos de investigación, indicadas en esta parte de la tesis. Se dispone de archivos informáticos, muchos de ellos creados como instrumentos de trabajo, y otros transformados en anexos, cuya información puede revisarse para emplearlos en futuros trabajos de investigación.

A modo de *síntesis final* se indican las que se consideran como **principales aportaciones** de esta tesis, que pueden resumirse en:

I) Establecer para el periodo 1516/1665 (ampliado en ocasiones al reinado de los RR.CC.) una *síntesis comparativa sistemática* entre las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares, profundizando en el papel del papado en relación con la Monarquía Hispánica en la Universidad, asociando con detalle pontífices y reyes.

II) Elaborar un *método de clasificación* de temas o asuntos tratados (grupos de títulos) como herramienta para poder comparar Constituciones, Estatutos y documentación regia y pontificia.

III) Establecer la *evolución normativa*, por grupos de títulos, y el *volumen estatutario* (extensión normalizada) de las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares.

IV) Analizar y comparar la *documentación conservatoria* regia (privilegios reales) y pontificia (bulas y breves) de las dos universidades. Estos documentos son básicos porque refrendan la autonomía y el fuero académico universitario.

V) Comparar con detalle, por grupos de títulos, las principales *visitas regias* y reformas de las dos universidades, aportando tablas de equivalencia e histogramas, y comprobando su evolución.

VI) Analizar y estructurar la *documentación regia* del rector Esperabé relativa a la Universidad de Salamanca en este periodo, realizando una clasificación temática por asuntos y una evaluación cuantitativa por grupos o aspectos.

VII) Proporcionar una visión del *intervencionismo regio* de los *Austrias*, *caracterizándolos por reinados* mediante un análisis pormenorizado de hechos notables, visitas regias, hitos reformistas, legislación general y privilegios reales otorgados a las dos universidades.

VIII) Establecer las *fases del intervencionismo regio* de los *Austrias* en las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares y compararlas con las consideradas para la monarquía francesa en la Universidad de París. Esbozar un “plan no escrito de Felipe II sobre las universidades”.

IX) Establecer *fases* de implantación del estatuto de *limpieza de sangre* en la Monarquía Hispánica, basándose en su aplicación a las diversas instituciones, en particular a la universitaria.

X) Comparar las *Constituciones* de Martín V de la Universidad de Salamanca y las de Cisneros de la Universidad de Alcalá de Henares.

XI) Clasificar la *documentación pontificia*, en particular las bulas y breves del periodo. Sintetizar el *Bulario Complutense* y las series de gobierno del Archivo Histórico Nacional, relativas al Colegio Mayor de San Ildefonso y a la Universidad de Alcalá de Henares (Anexo IV).

XII) Sintetizar y *caracterizar el declive pontificio* en las dos universidades, analizando diversos factores (cronología de reinados, disminución de documentación, escasa influencia normativa,..).

XIII) Establecer un procedimiento de análisis de la actividad de claustros por años, indicado para el año 1566 (el de mayor actividad claustral) para la Universidad de Salamanca en el Anexo I. El formato integra texto, tabla resumen y gráfico y puede servir de base para estructurar libros de claustros en archivos informáticos que sinteticen determinados periodos de tiempo.

XIV) Comparar la *actividad claustral* y los tipos de claustros de las dos universidades. Analizar y establecer una comparación cuantitativa, en el periodo considerado, entre los libros de claustros (USAL) y los de claustros y capillas (UAH/Colegio de San Ildefonso). Indicar una aproximación de la cantidad de documentación de este tipo extraviada en las dos universidades (Anexo II).

XV) Comparar la *iconografía* monárquica y eclesiástica de las fachadas, sellos y escudos de las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares.

XVI) Sintetizar y comparar las *visitas personales de los reyes* de la Monarquía Hispánica a ambas universidades.